



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00777
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora notificación negativa y ordena oficiar EPS

Se incorpora al expediente la anterior constancia de envío de la citación para notificar personalmente a la demandada, la cual fue devuelta con resultado negativo.

Por otra parte, se ordena oficiar a la **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, para que informen el último domicilio, empleador, dirección de residencia y/o lugar de trabajo que aparezca en sus bases de datos para la demandada en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2743f4453b43aa9deea544bb259c71d07c416b3be66350bdfa80bd78c15acc50**
Documento generado en 14/09/2021 12:00:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>